

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

Licencia Definitiva para Planta de Generación Eléctrica para el Servicio Público

De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de
licencia.

Registro: No.318-15. Panamá, 9 de diciembre de 2015

Empresa: SOL REAL ISTMO, S.A.

Datos registrales: Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la Sección
Micropelículas (Mercantil) a Ficha 828467 Documento 2565103.

Representante Legal:	LORENZO CIPRIANI Cédula N°: E-8-114197
----------------------	---

Características de la Planta:

Capacidad:	10.00 MW.
Nombre:	SOL DE DAVID
Localización:	corregimiento de Progreso
Distrito:	Barú
Provincia:	Chiriquí

Esta Licencia Definitiva tiene una vigencia de cuarenta (40) años, contados a partir de la
notificación de la Resolución AN No. 9436-Elec de 9 de diciembre de 2015.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General